



SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
Y OTRAS CONCESIONES (SUSEPU)
Oficinas: Las Heras N° 213. TEL/FAX: (0388) 4258538 - 4314883
0800-777-0237

RESOLUCION N° 062-SUSEPU
SAN SALVADOR DE JUJUY,

29 MAR 2023

Cde. Expte. N° 0630-50/2023.-

VISTO:

Expediente de referencia caratulado: "RENDICION FONDO FIJO SEP/OCT/NOV/DIC DE 2022 S/ART. 7° DE RESOLUCION n° 244-SUSEPU-2022."; y

CONSIDERANDO:

Que, la Resolucion N° 244-SUSEPU de fecha 6 de septiembre de 2022, en su Anexo I, Reglamenta el procedimiento del Fondo Fijo o Caja Chica del Organismo.

Que, el Artículo 7° del Anexo I, establece que los responsables del manejo del Fondo Fijo o Caja Chica deben elevar al Directorio la rendición de cuenta en forma mensual.

Que, a Resolucion N° 304-SUSEPU-2022 Incrementa el Fondo Fijo/Caja Chica Mensual para el mes de Septiembre 2023 a \$ 100.000,00 y a partir del mes de Octubre a \$ 200.000,00.

Que, a fs. 1 de autos obra informe de Tesoreria SU.SE.PU. del mes de Enero de 2023, elevando al Directorio la rendición del Fondo Fijo/Caja Chica correspondiente al Periodo Septiembre a Diciembre de 2022, según el siguiente detalle:

MES	IMPORTE	GASTOS	REMANENTE
Septiembre 2022	\$ 100.000,00	\$ 84.131,81	\$ 15.868,19
Octubre 2022	\$ 200.000,00	\$ 90.446,16	\$ 109.556,84
Noviembre 2022	\$ 200.000,00	\$ 97.472,74	\$ 102.527,26
Diciembre 2022	\$ 200.000,00	\$ 35.219,84	\$ 164.780,16

Asimismo, adjunta a fs. 4/21 copia de las Ordenes de Pago emitidas N° 073050, 073120, 073205 y 073233, cada una con el respectivo detalle del movimiento de gasto realizado.

Por ello, en ejercicio de las facultades que les son propias;

EL DIRECTORIO DE LA SUSEPU
RESUELVE



**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
Y OTRAS CONCESIONES (SUSEPU)**
Oficinas: Las Heras N° 213. TEL/FAX: (0388) 4258538 - 4314883
0800-777-0237

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 062 -SUSEPU.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 MAR 2023

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de FONDO FIJO/CAJA CHICA efectuada por Tesorería SUSEPU, correspondiente al Periodo Septiembre a Diciembre de 2022, según el detalle de fs. 1, Cuenta Corriente Recaudadora N° 094-0000747-7.-

ARTICULO 2°.- Notificar a Gerencia de Administración y Finanzas y Tesorería SUSEPU.
Cumplido, archivar.-



Dr. WALTER BASILIO GARRIONUEVO
VOCAL 2° - SUSEPU.



Ing. MARCELO OSCAR JORGE
VOCAL 1° - SUSEPU.



Ing. Carlos Alberto Oehler
PRESIDENTE - SUSEPU.